

MERCADO
DE
SANTA CATALINA

BREVE HISTORIAL CON MOTIVO DE LA
CELEBRACIÓN DE SU PRIMER CENTENARIO



BARCELONA, 1948

FU-3-29

MERCADO DE SANTA CATALINA

Breve historial con motivo de la
celebración de su primer centenario

MEMORIA

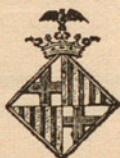
DE

LA

COMISION DE

MERCADO DE SANTA CATALINA

BREVE HISTORIAL CON MOTIVO DE LA
CELEBRACIÓN DE SU PRIMER CENTENARIO



R. 11785

BARCELONA, 1948

Imprenta - Editorial
Casa Provincial de Estudios

MERCADO
DE
SANTA CATALINA

BREVE HISTORIAL CON MOTIVO DE LA
CELEBRACIÓN DE SU PRIMER CENTENARIO



R. M. J. S.

BARCELONA, 1912

Imprenta - Escuela
Casa Provincial de Caridad

El Mercado de Santa Catalina, uno de los más importantes de la ciudad, por su volumen de ventas, se encuentra emplazado en el casco antiguo de Barcelona, dando frente a las calles Nueva de Lacy, Giralt Pellicer, Colominas y Freixuras. Su construcción, realizada en 1848, pocos años después del comienzo de las obras en el de San José, tiene bastante importancia, porque, junto con este último, vino a señalar las nuevas directrices seguidas hasta la actualidad en el modo de ser de tales centros de abastos.

Estado de los servicios de abastos hasta mediados del siglo XIX

En la primera mitad del siglo pasado, y hasta que se iniciaron las obras en los actuales Mercados de San José y Santa Catalina, se atendía el servicio municipal de abastos de venta al público de artículos alimenticios, aparte el especial de pescadería situado en las proximidades de la Aduana antigua, en dos Mercados; el de la Boquería, emplazado en la Rambla de San José, y el del Borne, situado en la plaza del mismo nombre, a muy corta distancia de la Ciudadela, hoy Parque Municipal. Pero al calificarlos de Mercados, no se entiendan tal cual existen hoy día, sino como una

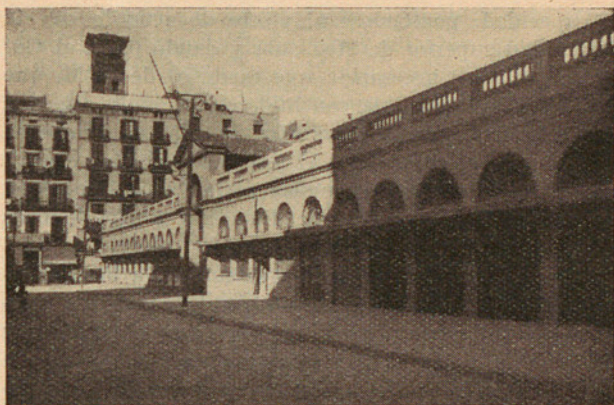
agrupación de barracas en plena vía pública, provistas de sus correspondientes toldos y enseres, por los que cobraba un arriendo el Municipio y a cuyo servicio estaban adscritos un Director, un Repesador y algunos peones o vigilantes.

Se verificaban transacciones, también, en otras vías o plazas públicas, sin control del Ayuntamiento, en las cuales se agrupaban varios vendedores a modo de Mercadillo, adoleciendo de los naturales inconvenientes en esta clase de instalaciones en que no interviene la Autoridad municipal, no siendo el menor de ellos las molestias que producían al vecindario donde se hallaban emplazados, hasta el extremo de que, en 12 de agosto de 1840, se dirigiesen al Consistorio los vecinos de la plaza del Padró quejándose de «las disputas y gritería de los revendedores». Tal ocurría en las plazas del Rey y del Padró, que el tiempo había de convertir en los Mercados de Santa Catalina y San Antonio.

Semejante estado de cosas indujeron a la Corporación municipal, en el año 1835, a solicitar del Estado el solar del derruido Convento de San José, de Carmelitas Descalzos de la Rambla, con destino a Plaza-Mercado, colocándose su primera piedra, con gran solemnidad y general alborozo, en 19 de marzo de 1840. Este acontecimiento señaló el primer paso de la política de Mercados que ha perdurado hasta el presente.

Cesión del solar de Santa Catalina para Plaza-Mercado

La favorable acogida que tuvo el proyecto del nuevo Mercado de San José, por responder a una necesidad sentida por la población, dió motivo a que la Corpora-



Fachada principal

ción municipal, en sesión de 27 de marzo de 1843, acordara elevar a S. A. Regente del Reino, una exposición pidiendo para una Plaza-Mercado el terreno del ex Convento de Santa Catalina.

Convencidas las altas esferas del Gobierno de la Nación del interés y conveniencia de dicho proyecto, por R. O. de 31 de julio de 1844 se dispuso lo siguiente : «Que S. M., en consideración a lo expuesto por el Ayuntamiento de Barcelona, se ha servido conceder el terreno necesario para la construcción de la Plaza con soportales que tiene proyectada en el sitio que fué convento de Dominicos de esta Ciudad, según el plano levantado en 22 de enero de 1837 por los Arquitectos de la Hacienda Pública y de la Municipalidad, don Francisco Vallés y don José Mas Vila, sin perjuicio de las rectificaciones que sean necesarias para mayor ornato

y capacidad, poniéndose al efecto de acuerdo con la Autoridad superior de Hacienda y dando parte al Gobierno si fuese necesario; que es deseo de S. M. que esta obra haya de darse concluída en dos años, a contar desde la fecha de la concesión, la cual en otro caso quedará sin efecto; y que el resto de aquel terreno dividido en solares por el mismo plano, se enajenase en subasta pública de cuenta del Estado, con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia.»

En 26 de noviembre de 1844 se sometió a la consideración del Consistorio la conclusión del oportuno expediente y la fijación de lindes al terreno concedido por el Gobierno de S. M. al Ayuntamiento.

Posesionado de dicho solar el Ayuntamiento, se accedió, en 3 de diciembre de 1844, a los deseos de la Comisión de Monumentos de la Provincia, de que se le permitiera hacer determinadas excavaciones para descubrir la primera piedra del Templo de Santa Catalina, y de que se entregaran cuantos objetos arqueológicos o artísticos fueren hallados durante la realización de las obras.

Primer proyecto de Plaza-Mercado

Dueño el Ayuntamiento del citado solar, con la condición de dejar concluídas las obras de urbanización y construcción de la Plaza-Mercado de Santa Catalina en el plazo de dos años, a contar de la fecha de la concesión, se procedió rápidamente, por el Arquitecto municipal don José Mas Vila, a la confección del proyecto de la nueva Plaza-Mercado, que fué aprobado por el Consistorio en 9 de enero de 1845.

Resultaba de dicho proyecto la formación de «Una plaza de 400 palmos de longitud y 200 de latitud, casi el doble de la del Borne, y a más, un pórtico de 30 palmos de ancho para comodidad del público y prestar abrigo en tiempo de lluvias, circuyendo el expresado pórtico un crecido número de tiendas, a fin de que la venta de toda clase de carnes se verificase con la limpieza y acopio requeridas.

Aun cuando era propósito del Ayuntamiento proceder con la mayor rapidez a la realización del proyecto, a fin de dejar terminadas las obras en el plazo señalado, surgieron, en el transcurso de las mismas, determinadas circunstancias que modificaron los deseos de la Corporación municipal.

Pasado a nuevo examen del Ayuntamiento el aludido proyecto, se acordó, en 18 de febrero de 1845, dar al vano de los arcos de los pórticos el ancho de 13'50 palmos, igual al de los del pórtico Xifré, quedando disminuído a 24 el número de solares y a 56 el número de tiendas o barracas debajo del pórtico.

Nuevo y definitivo proyecto de Plaza-Mercado

La oposición del señor Intendente a que se subastaran los solares de la Plaza de Santa Catalina, motivó la suspensión, primero, y la substitución por otro, después, del primitivo proyecto.

No por este tropiezo se amilanó el Ayuntamiento, sino que, por el contrario, en diciembre de 1845 llevó a efecto el arreglo y nivelación del terreno de la citada plaza, y en 13 de enero de 1846, visto que «la enajenación de los solares era irrealizable, porque encontraría

una firme y enérgica oposición del Gobierno», resolvió :
1.º Que la urbanización de la plaza y construcción del Mercado se ajustara al plano levantado por los Arquitectos don Francisco Vallés y don José Mas Vila en 1837, es decir, prescindiendo de los pisos. 2.º Que dichas obras se sometiesen a pública subasta, estableciendo por base que se cedería la construcción de la plaza al sujeto que ofreciera hacer la obra dentro de un menor espacio de tiempo y se conformara, para el reembolso de sus adelantos, con un tanto fijo sobre cada puesto de venta que deberían satisfacer mensualmente los vendedores ; y 3.º Que durante la realización de los oportunos trámites se estableciera para crédito de la Plaza una pescadería, cuyas obras no excediesen de dos mil reales, que se fijó como máximo, atendida la penuria de fondos del común.

En 31 del mismo mes se encomendaba al Arquitecto don Francisco Vallés se trasladara a Madrid a fin de obtener una resolución favorable, dictándose, en 30 de marzo siguiente, una Real orden, en la que se accedía a lo que solicitaba el Ayuntamiento, se señalaba el terreno que pasaba a ser propiedad del Municipio y se prorrogaba el plazo para el comienzo de las obras.

Al pretender llevar a efecto este nuevo proyecto, se encontró el Ayuntamiento que la expropiación de unas casas de don Francisco Granacias y el derribo de éstas y del edificio de la Biblioteca del ex Convento, afectadas por dichas obras, implicaban un notable retraso en la ejecución de las mismas, por lo que, en 5 de enero de 1847, acordó elevar una exposición a S. M. solicitando la construcción de la Plaza-Mercado de Santa Catalina en tres frentes, en lugar de cuatro.

Suspendida la iniciación de las obras, en 20 de fe-



Nave central

brero, el señor Intendente, y en 1.º de marzo de 1847, el señor Jefe político, apremiaba al Ayuntamiento para el comienzo de las mismas en los cuatro frentes de la plaza; así como, por Real Orden de 14 de mayo del mismo año, se denegaba la exposición elevada a S. M. y se señalaba un nuevo e improrrogable plazo de seis meses para la realización de las obras.

En vista de ello, y con el fin de no perder derecho, la Corporación municipal, en 15 de junio de 1847, redactó el pliego de condiciones que habían de regir en la subasta para la construcción de la Plaza-Mercado de Santa Catalina, en el que se consignaba, además de las condiciones técnicas de la obra, que el contratista se resarciría de los gastos, mediante el cobro, durante cierto número de años, del arriendo de los puestos, a razón de tres reales diarios los puestos mayores o tien-

das, en número de 32; de dos reales los puestos medianos, en número de 172, y de un real los 336 menores. Pliego de condiciones que fué aprobado por el Jefe superior político en 19 del propio mes y año.

Convocada la subasta para el siguiente día 28, se declaró desierta por falta de licitadores.

Después de acordar el Ayuntamiento que los licitadores deberían depositar mil duros en la tabla de comunes depósitos, en el Banco de Barcelona o en la Caja del Ayuntamiento, o presentar un fiador idóneo, se convocó nueva subasta para el día 15 de julio siguiente, dando, como la anterior, un resultado negativo.

Próxima a expirar la prórroga concedida, y no habiéndose presentado postores en las subastas convocadas que quisieren anticipar el importe de las expropiaciones ni disponiendo de fondos el Ayuntamiento para atender al pago de tales obligaciones, y a pesar de la oposición del Gobierno, acordó anunciar subasta para el día 16 de octubre de 1847, *de todos los trozos de la plaza en que no existía edificio alguno.*

En estas condiciones se adjudicó la subasta de las obras a los contratistas Triviño y Zulueta. Con ser esto mucho, no lo era todo, pues precisaba, además, habilitar un crédito para el pago de las expropiaciones, que el señor Jefe político diese su aprobación a la misma y que el Gobierno concediese una nueva prórroga.

Para resolver tan difícil situación, se reunió el Ayuntamiento en 21 del propio mes de octubre, y tras un detenido estudio y discusión, se acordó nombrar una Comisión, formada por los Concejales señores Vives, Xuriguera, Anglasell, Garriga, Soler y Codina, para que en aquellos momentos se trasladaran a conferenciar con el señor Jefe político, resultando de la

entrevista que este último aprobaría la subasta, mediante que se procediera a la demolición de las fincas afectadas al siguiente día de que tuviera noticia el Ayuntamiento de la concesión de la prórroga, que el pago de las expropiaciones, derribos y otras se atendiera, mediante la concesión al empresario, por un número determinado de años, del cobro de los productos de la Plaza, una vez concluidos los años concedidos a los empresarios de la anterior subasta, y que en tales condiciones, informaría, el señor Jefe político, favorablemente la solicitud de prórroga. Reintegrada la Comisión de Concejales al Consistorio, se acordó, por unanimidad, aprobar lo convenido con el señor Jefe político.

Superadas las dificultades que se oponían a la realización del proyecto, dieron comienzo las obras, concretándose con el señor Zulueta la realización del resto de la obra, y otorgándose por el Gobierno la prórroga solicitada.

Entraron entonces las obras en un período de febril actividad, y a fin de acelerarlas más, el contratista señor Zulueta interesó, con la conformidad municipal, emplear de trescientos a trescientos cincuenta operarios en la construcción de cloacas y nivelación de terreno por su cuenta, mediante un préstamo de 20,000 duros, reintegrables en 1849 y 1850, con los productos del arriendo de la misma plaza y garantizado con el valor de las obras concedidas. A dicha demanda accedió el señor Jefe político, en 24 de marzo de 1848, entregándosele la mencionada cantidad del fondo de obras del Puerto, con la conformidad de Real Orden del Gobierno. Tras lo que se dió remate a tales obras en el mes de agosto de 1848.

Inauguración oficial de la Plaza-Mercado de Santa Catalina

Aun cuando su inauguración oficial tuvo efecto en 15 de agosto de 1848, es el caso que ya venía funcionando como tal Mercado desde 1845, habiéndose ordenado construir, en 13 de enero de 1846, una pescadería provisional, como complemento de los otros artículos que allí se expendían.

En el año 1846 el Ayuntamiento obtuvo un total de ingresos de 3,966 reales 2 maravedises.

La inauguración del Mercado sólo podrá tener efecto cuando, terminadas, en todo o en parte, las obras, adquirirá la instalación de los vendedores en el mismo carácter de fijeza. Y así lo interpretó el Ayuntamiento, cuando al comunicarle el empresario señor Zulueta, en 14 de agosto de 1848, la terminación de tres cuartas partes de la obra, decidió inaugurarla oficialmente en el siguiente día 15, festividad de la Asunción de la Virgen, con arreglo al programa que a continuación se reproduce al pie de la letra :

«Programa para la inauguración de las tres cuartas partes de la Plaza-Mercado de Isabel II, que deberá verificarse en la mañana del 15 de agosto de 1848.

A las 11 y media estará reunido el Excmo. Ayuntamiento y S. S. Concejales que cesaron en 1847 y 1845, con el Excmo. Sr. Capitán general y señor Intendente. De las Casas Consistoriales saldrá de ellas con dirección a la Plaza de Isabel II, precedidos de la Banda de Música Municipal, donde aguardará al Ayuntamiento el empresario de dicha plaza.



Pescadería

Luego de llegada la Corporación y los S. S. convidados que se ha hecho mención, marchará el Cuerpo Municipal hacia el toldo que al efecto tendrá ya preparado el asentista en el Centro de la Plaza, por el orden con que suele hacerlo, alternando entre los Tenientes de Alcalde y Concejales, los que dejarán de serlo en los citados años, presidiendo el M. I. Sr. Jefe Superior Político.

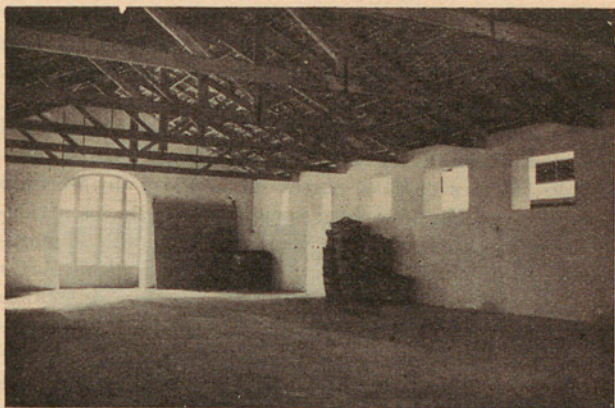
Después de un breve discurso, durante el cual quedará interrumpida la música, continuará su camino el Excmo. Ayuntamiento hasta los puestos cubiertos de la Plaza, que serán recorridos por la Corporación Municipal.

Esto practicado, se colocará el entoldado hacia el cual y a cierta distancia se permitirá acercarse la gente para que pueda oírse la lectura de posesión que dará el

Ayuntamiento al empresario por durante el tiempo de la empresa. Se hará saber a éste, que así como podrá cobrar los alquileres convenidos por los puestos y barracas, no podrá alterarlos, y estarán subordinados los inquilinos de ella a las disposiciones de policía urbana y demás que considere deber dictar el Cuerpo Municipal para el mejor orden en el Mercado, y en seguida se dará de hecho la posesión mencionada al empresario, recorriendo nuevamente y con más atención los puestos de la Plaza, durante lo cual continuará tocando la música piezas escogidas. Se firmará en seguida el acta por el caballero Presidente y el empresario, y volverá el Ayuntamiento y convidados a las Casas Consistoriales, con el mismo orden que han salido de ellas.»

Llegado el día 15 de agosto de 1848, se procedió solemnemente, en la forma acordada, a la inauguración oficial de la Plaza-Mercado de Santa Catalina, cuya ceremonia nos describe el acta correspondiente, en estos términos :

«Previos los correspondientes avisos por medio de oficios y esquelas, se reunieron en las Casas Consistoriales los M. I. S. Jefe político don Manuel Gibert, Caballero Intendente don Joaquín Aguilar, Alcalde Corregidor don Domingo Portefais, S. S. Tenientes de Alcalde don Pablo Soler y Mestres, don José de Miró, don Jaime Rigalt, don José Rosés ; el Caballero Síndico don Domingo Sagarra, y los S. S. Regidores don Antonio Codina, don José Garriga, don Lorenzo Clerch, don Bernardino Bellera, don Francisco Planas, don Manuel Puig, don Miguel Roig Rom, don Pedro Codina, don Joaquín Farguell, don Pablo Capella, don Fernando Folch, don Salvador Daldón, don Bernardino Martorell, don Antonio Vidal y don Francisco de las



Local destinado a los «payeses»

Infantas; concurriendo el señor don Valentín Esparó y don Sebastián Soler, el primero, Primer Teniente de Alcalde, y el segundo, Regidor, ambos del Ayuntamiento de 1847, y don Antonio Sagués y don Francisco Janer Fradera, Regidores de la Corporación municipal de 1845, precedidos de la Banda de Música, de los dos porteros de obrería y los cuatro maceros, se dirigió la Corporación, con el infrascrito Secretario, por las calles de Libretería, Boria, Plaza de la Lana y calle de Semoleras a la Plaza-Mercado de Isabel II, sita en el local que fué convento y huerto de PP. Dominicos, que se hallaba decorada con un hermoso entoldado en el centro de ella, y acompañado S. E. por el representante de la Empresa, don Antonio Zulueta y el Arquitecto encargado de la dirección de los trabajos, don Francisco Vallés, se dirigió al entoldado levantado algunos pal-

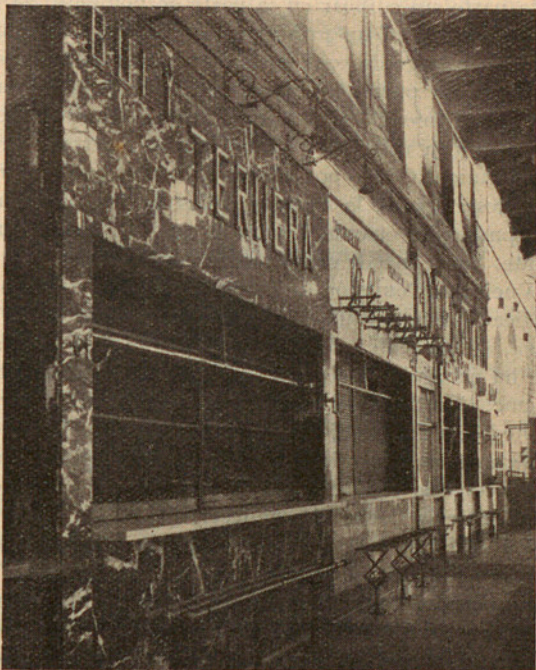
mos, sobre el nivel del piso, y tomó asiento, el señor Jefe superior político, de la silla de Presidencia, y en las demás sillas a derecha e izquierda, los demás S. S. que se dejan expresados.

El empresario don Antonio Zulueta manifiesta al señor Presidente tener la satisfacción de haber concluído las tres cuartas partes de la Plaza de Mercado y en disposición de poder expendirse en ella los artículos a que está destinada; y el señor Presidente manifiesta, en nombre de la Corporación municipal, el placer que le cabe por la realización de una mejora que tanto honra y provecho ha de producir a la ciudad que representa.

Acto continuo, se levanta la Corporación y, precedida de la música, porteros de obrería y maceros, recorre todas las localidades de la plaza, una por una, volviendo después a tomar asiento en el pabellón; y el empresario don Antonio Zulueta entrega al señor Presidente una memoria sobre las obras practicadas, dificultades que ha tenido que vencer la empresa y motivos que han retardado la época de la conclusión de aquella obra en sus tres cuartas partes, y encarece la necesidad de que el Excmo. Ayuntamiento se ocupe de vencer los obstáculos que impiden la pronta conclusión de la cuarta parte; a lo que contesta el señor Presidente, que el Cuerpo municipal se enterará de lo que la empresa manifiesta en dicha memoria, la que entrega al Secretario, y procurará vencer cuantas dificultades se opongan a la conclusión de la Plaza.

Acto continuo, una Comisión delegada por el Muy Ilustre señor Jefe superior político, compuesta de los S. S. don Pabo Soler, Presidente de la Sección 3.^a; el Caballero Síndico don Francisco Planas, don Pedro Co-

dina y don Joaquín Farguell, individuos de la misma Sección, pasan a dar posesión a la empresa, y en representación de la misma, a don Antonio Zulueta, 208 puestos para vender verduras y frutas en 4 naves iguales; 14 tiendas para venta de granos y pan, que dan frente a la Plaza; 40 tiendas para venta de diferentes gé-



Nave lateral

ros, en la calle cubierta ; 24 tiendas para pesca salada, que dan frente a la pescadería ; del cuerpo de pescadería que comprende 72 puestos para pescateras, y del otro cuerpo que después de concluido tendrá igual capacidad que la pescadería, conteniendo en la actualidad 40 puestos para la venta de volatería, ocupando de largo lo construído 400 palmos, por ancho de 370, y existiendo en la parte sin edificar en la parte de poniente, 24 palmos de ancho en un principio, concluyendo en ángulo agudo a lo largo de 500 ; en la de levante, 32 palmos de ancho en un principio, concluyendo de 5 por lo largo de 280, y a mediodía, 8 palmos ancho, por lo largo de 310, según la relación y plano que se insertan, que el Ayuntamiento deja por ahora y durante su voluntad para desahogo de la Plaza y calles de sus inmediaciones, pudiendo, cuando y para lo que le parezca conveniente, hacer uso de dicho terreno sin edificar.

Vuelta la Comisión de cumplir con este encargo, ha suplicado don Antonio Zulueta, en nombre de la empresa, se concediera el dar un baile en la Plaza, a lo que ha accedido el señor Presidente, y ha acordado el Excmo. Ayuntamiento costear la música de la escuela de ciegos, a dicho objeto, señalando el señor Presidente la hora de las cinco de la tarde para principiar el baile, y concediendo el que pueda la empresa dar otro, desde las diez de la noche al amanecer.

En seguida, y regresando el Excmo. Ayuntamiento a estas Casas Consistoriales por las mismas calles que había pasado, pasan a la Plaza, y con el mismo orden se ha constituído en la Sala de Sesiones, donde el señor Jefe superior político ha manifestado la gloria que ha cabido a los Ayuntamientos que concibieron la idea de formar la plaza, reclamaron y obtuvieron el local para

edificarla, subastaron la obra, y la que cabe a la actual Municipalidad, por haberla llevado a efecto, y ha excitado el celo de S. E. para que continúe como hasta ahora dando pruebas de interés en favor de las mejoras que puedan hacerse en esta capital, a lo que ha contestado el señor Alcalde Corregidor que el Ayuntamiento no pierde de vista cuanto pueda interesar al ornato y conveniencia pública, y que hará todo lo que esté de su parte para procurar las ventajas y embellecimiento de que es susceptible.»

Con este acto fué puesto en servicio el Mercado de Santa Catalina, importante centro de abastos de la ciudad, del que se conmemora en el presente año 1948 el centenario de su fundación.

Últimas reformas y mejoras

Reseñada la inauguración del Mercado de Santa Catalina, en 1848, así como los hechos más salientes que la precedieron, se omite la relación de lo acontecido hasta nuestros días, por cuanto, a más de tratarse de detalles que en definitiva no modifican lo esencial de la instalación, harían sumamente extenso y enojosa esta relación. Únicamente señalaremos las reformas realizadas en el período comprendido entre el 26 de enero de 1939 y la fecha en que se dan a la publicidad estas notas.

Acometida la empresa de la apertura de la vía transversal de reforma, en el lugar situado frente a la Catedral, y resultando afectado el inmueble del Mercado de Santa Catalina por la nueva alineación de dicha vía, se sometía, en 16 de febrero de 1943, a la aprobación de

la Comisión Municipal Permanente el proyecto de obras de reforma de la aludida dependencia del Municipio.

Tenían éstas por objeto primordial poner la fachada del Mercado de Santa Catalina, que daba a la calle Nueva de Lacy, en línea de la vía de reforma que está proyectada en aquella zona. Ello representaba derribar su antigua fachada y construir una nueva 19 metros más atrás. Tales obras, aunque la citada vía no llegase a abrirse, venían a significar la ventaja de crear al Mercado un amplio espacio de vía pública. De manera que de 6'50 metros que tenía, ha pasado a convertirse en 25'50 metros, permitiendo, holgadamente, la descarga y fácil maniobra de los vehículos que afluyen al mismo y que antes no era posible con las escasas dimensiones de aquella calle.

En la nueva fachada se estableció una innovación respecto a lo habitual, hasta entonces, en los demás mercados. En aquéllos, quedaban limitados por una pared cerrada al exterior, y alrededor de él se acostumbra a situar numerosos vendedores ambulantes, precisando además la instalación de marquesinas para la protección de la lluvia, etc.

En la nueva fachada, y a modo de prueba, se han dispuesto unas pequeñas tiendas o puestos, de cara al exterior, que rinden un ingreso al Ayuntamiento, manteniéndose limpias las aceras de vendedores ambulantes, al ejercer una especial vigilancia, en tal sentido, los concesionarios de las tiendas.

Las referidas obras se ejecutaron por subasta, que adjudicó la Excm. Comisión Municipal Permanente, en 3 de agosto de 1943, por el precio de 273,425 ptas., terminándose oficialmente en 24 de octubre de 1945.

Por otro acuerdo de 22 de mayo de 1945, se substitu-

yeron unos pilares de madera que sostenían la cubierta por otros de cemento armado, y se cambió totalmente la solera de sobre los puestos, a causa del gran número de goteras, importante todo ello 54,642'27 ptas.

Posteriormente, con motivo de haber quedado desalojado el local que se destinaba a albergue nocturno, emplazado en la parte de dicho Mercado que da frente a la calle Colominas y Freixuras, se han ejecutado obras, consistentes en la substitución de la cubierta del referido albergue, habilitación del mismo como nave del Mercado, instalación del servicio de veterinaria, depósito de decomisos, cuarto de mozos, repintado de parte del Mercado, tapado de goteras, etc.

Con la terminación de tales reformas y la urbanización de la calle Nueva de Lacy, ya realizada, se han logrado aquellas mejoras que el Mercado de Santa Catalina exigía en los tiempos presentes. Si en 1848 significó un notable avance su construcción, en 1948 las obras de reforma realizadas vienen a representar la nueva construcción del mismo, adaptado a las exigencias de urbanización y mejora actuales.

Su distribución y funcionamiento

Actualmente está formado el Mercado por una gran nave central, donde se halla situada la pescadería, limitándola cuatro naves laterales, en las que se hallan emplazados más de 800 puestos, destinados a detallar artículos alimenticios propios de esta clase de Mercados, en proporción adecuada a las demandas del público. Estando actualmente pendiente de replanteo su distribución, debido a los traslados y modificaciones sufridas con las obras de reforma.

Además, en una sexta nave, habilitada al suprimirse el refugio nocturno, se dará cobijo a un centenar de «payeses» que venden directamente al público los productos de sus tierras.

Se halla dotado, también, de una magnífica Cámara Frigorífica, y de locales adecuados para Dirección y Oficina de repeso, para Despacho y Laboratorio de Inspector Veterinario, para depósito de decomisos, y otros, como cuarto de mozos, servicios higiénicos, etc.

Por su volumen de ventas, es uno de los más importantes de la ciudad, pues pasan de 753,000 kilos de carne y de 1.100,000 kilos de pescado, elementos básicos en los Mercados, los expendidos por su mediación al público en el año 1947, pudiéndose calcular en varios millones de pesetas las transacciones que durante el año se realizan en él.

Están atendidos tan importantes servicios por un Director de primera, un Auxiliar y ocho mozos de Mercado, todos los cuales ponen en su cometido el mayor celo.

FU-3-29

Casa Provincial de Caridad
Imprenta - Escuela